

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

DECRETO

Radicado: D 2018070000132

Fecha: 17/01/2018

Tipe: DECRETO

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones por la ausencia de su titular,

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar de las funciones de GOBERNADOR, al doctor IVAN ECHEVERRY VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.061.300, JEFE DE OFICINA, Código 006, Grado 04, NUC Planta 5678, ID Planta 3756, adscrito al Grupo de Trabajo OFICINA PRIVADA, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo, ambos asignados al grupo de trabajo DESPACHO DEL GOBERNADOR, mientras dure la ausencia de su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

GOBERNADOR DE ANTIQUIA

Elaboró:
Isabel Paulina Castrillón
Profesional Universitario

Revisó:
Olga Lucia Giraldo García
Profesional Universitario

Revisó
Natalia Partifició personal

Directora del Personal

Secretario de Desarrol
Secretario de Desarrol